



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD
WEB DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
BUCARAMANGA – INDERBU**

La Subdirectora Administrativa y financiera y la Jefe de prensa y comunicaciones del **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU**, identificado con NIT 804.002.166-1, en ejercicio de las facultades conferidas por la normatividad vigente, y para los fines pertinentes,

CERTIFICA:

Que, una vez realizada la verificación técnica y funcional del portal institucional <https://inderbu.gov.co/> se acredita el cumplimiento de los siguientes criterios de accesibilidad y usabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC y las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1):

- 1. Texto alternativo:** Todas las imágenes, íconos y elementos gráficos de la oferta institucional (escuelas de formación y eventos) cuentan con atributos de texto alternativo (alt text) descriptivos, conforme al Criterio 1.1.1 de WCAG 2.1, garantizando la interpretación por lectores de pantalla.
- 2. Contraste y tamaño de letra:** El sitio web integra un panel de accesibilidad (disponible en el costado lateral) que permite cumplir con el Criterio 1.4.3 (Contraste mínimo) y el Criterio 1.4.4, permitiendo la ampliación de texto y ajuste de tipografía para personas con baja visión.
- 3. Navegación con tabulador y resaltado de foco:** La navegación es plenamente funcional mediante el uso de la tecla tabuladora, con visibilidad del foco activo (Criterios 2.1.1 y 2.4.7), facilitando la interacción para usuarios con movilidad reducida que no utilizan ratón.
- 4. Contenido con movimiento y opción de pausa:** Los banners informativos y carruseles de noticias del INDERBU disponen de controles para pausar o detener el movimiento (Criterio 2.2.2), evitando interferencias en la lectura y protegiendo a usuarios con sensibilidad al movimiento.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

5. Lenguaje claro: Los contenidos informativos y trámites están redactados bajo los principios de Lenguaje Ciudadano, siguiendo la Estrategia de Lenguaje Claro del Gobierno Nacional, para asegurar que la oferta deportiva sea comprensible para todos.

6. Documentos accesibles: Los actos administrativos, resoluciones y documentos de transparencia publicados en el portal (PDF y Word) cumplen con la estructura lógica y etiquetas de idioma exigidas por la NTC 5854 para ser procesados por tecnologías de asistencia.


7. Enlaces a políticas institucionales: El portal cuenta con enlaces visibles y directos a las políticas de cumplimiento obligatorio exigidas en el numeral 2.3 de la Resolución 1519 de 2020:

- **2.3.1 Términos y condiciones:** <https://inderbu.gov.co/terminos-y-condiciones/>
- **2.3.2 Política de privacidad y tratamiento de datos personales:** <https://inderbu.gov.co/wp-content/uploads/2025/12/2.-PPA.05-PO02-Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales-V.-2.pdf>
- **2.3.3 Política de derechos de autor:** <https://inderbu.gov.co/politica-de-derechos-de-autor/>

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 23 días del mes de febrero de 2026.



Elva Beth Cortes Vera
Subdirectora Administrativa & Financiera



MARIA SHIRLEY RODRÍGUEZ ARIZA
Profesional Universitario Prensa y Comunicaciones

Proyecto: Yina Marcela García Molina-Cps Ing. Tecnológica Sub. Adm & Financiera
Reviso: Gustavo Andres Quintero Acosta- Cps Apoyo Sub. Adm & Financiera

Yina Garcia


www.inderbu.gov.co

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

DESGLOSE DE CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD - INDERBU

A continuación, se realiza el desglose de cada criterio, con su aplicación y evaluación en el portal web del **Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU** (<https://inderbu.gov.co/>), bajo la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC.

- **CC1. Alternativa texto para elementos no textuales**

Los elementos no textuales deben llevar un texto alternativo. En el portal del INDERBU, los videos institucionales se enlazan vía YouTube, permitiendo la activación de subtítulos automáticos y manuales para asegurar el acceso al contenido auditivo.

- **Aplicación INDERBU:** Los videos de programas deportivos cuentan con subtitulación activa.

Ilustración 1: Texto para elementos no textuales



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=VTScQ8XK1GI>
<https://inderbu.gov.co/atencion-y-servicios/>

www.inderbu.gov.co

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

• **CC2. Complemento para videos o elementos multimedia**

Se debe incorporar lengua de señas o audiodescripción en momentos precisos.

- **Aplicación INDERBU:** El instituto integra **Lengua de Señas Colombiana (LSC)** en sus piezas audiovisuales de rendición de cuentas y mensajes institucionales para la población con discapacidad auditiva.

Ilustración2: Video Institucional con LSC



De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, INDERBU pone a disposición de los ciudadanos, sector del DEPORTE e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información del Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga. Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

<p>Sede Administrativa</p> <p>Horarios de Atención Lunes a Viernes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07:30 a.m. a 01:00 p.m. • 02:00 p.m. a 05:00 p.m. <p>Dirección Calle 10 #30-140 Unidad deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario, Bucaramanga, Santander, Colombia</p>	<p>Información de contacto</p> <p>Teléfonos</p> <p>Conmutador: +57 (607) 6854594 Código Postal: 680003 Código DANE: 168001001483</p> <p>Línea Anticorrupción Nacional: 157 (disponible 24h en todo el país)</p> <p>Correo Institucional</p>	 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p> <p> @inderbu  @somosinderbu</p> 
--	--	---

Fuente: <https://inderbu.gov.co/transparencia2/>

• **CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados**

El sitio debe permitir visualizar contenidos sin esfuerzo y aumentar el tamaño de la fuente.

- **Aplicación INDERBU:** El portal cuenta con un **Menú de Accesibilidad** (icono verde lateral inferior) que permite aumentar el tamaño de la letra y cambiar la tipografía a una más legible de forma inmediata.

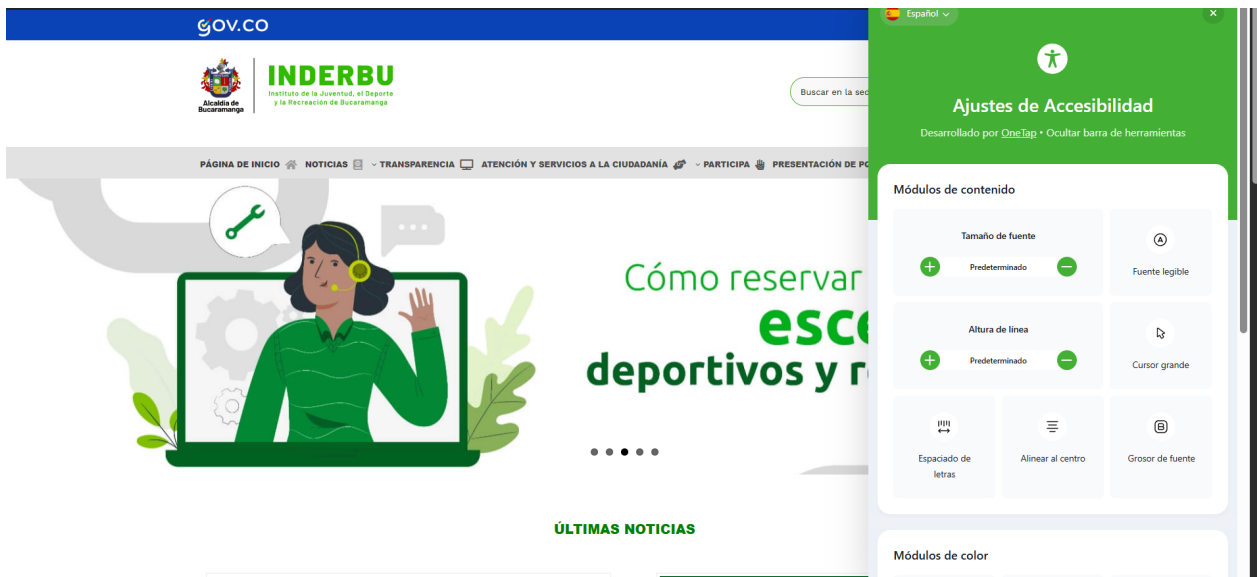
PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración3: Menú de accesibilidad.



Fuente: <https://inderbu.gov.co/>

Ilustración4: Menú de accesibilidad.



Fuente: <https://inderbu.gov.co/>

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

• **CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes**

Garantizar contraste entre texto y fondo.

- **Aplicación INDERBU:** A través de la herramienta de accesibilidad, el usuario puede activar el "**Modo de Alto Contraste**" o el "**Modo Oscuro**", cumpliendo con los estándares de visibilidad para personas con baja visión.

Ilustración5: Contraste entre texto y fondo.



Fuente: <https://inderbu.gov.co/>

• **CC10. Permitir saltar bloques que se repiten**

Mecanismos para navegar linealmente sin repetir encabezados.

- **Aplicación INDERBU:** El portal permite la navegación por teclado con foco resaltado, permitiendo saltar directamente al contenido principal mediante la tecla Tab.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración6: Saltos de bloques que se repiten



Fuente: <https://inderbu.gov.co/>

- **CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo**

Los banners y carruseles deben poder pausarse.

- **Aplicación INDERBU:** El carrusel principal de noticias deportivas en la página de inicio cuenta con indicadores de posición y controles de pausa/reproducción manual.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración 7: Control de contenidos con movimiento y parpadeo



Fuente: <https://inderbu.gov.co/>

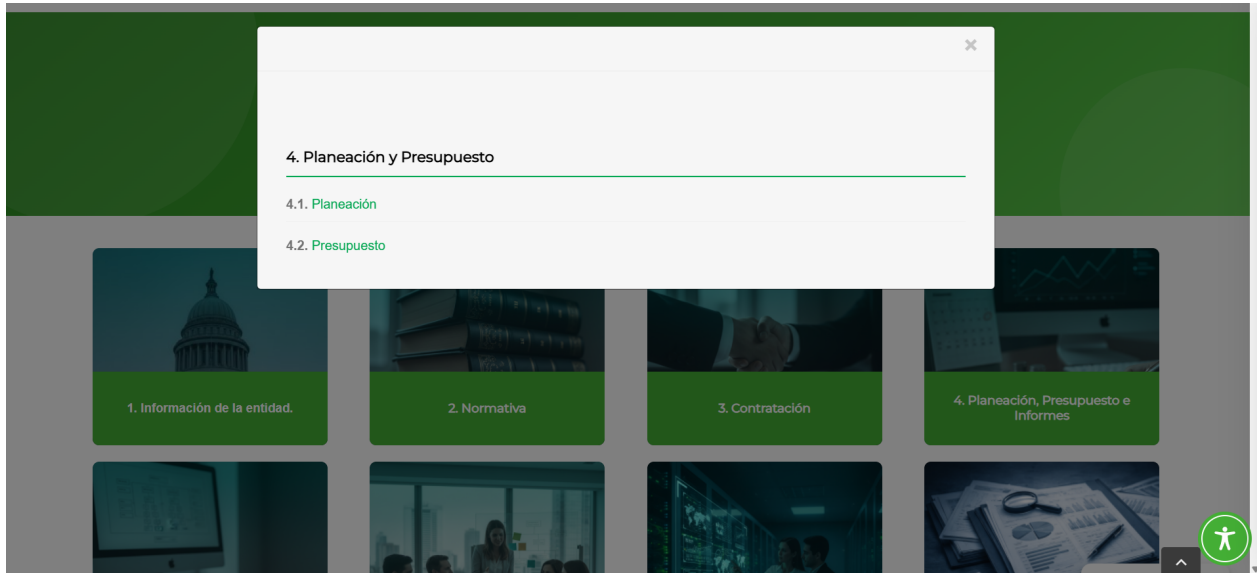
- **CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones**

Los títulos deben ser claros e indicar la ubicación (Miga de Pan).

- **Aplicación INDERBU:** Se utiliza el sistema de "Miga de pan" (Breadcrumbs) que indica la ruta exacta, por ejemplo: *Inicio > Transparencia > Planeación.*

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración8: Páginas y secciones.



Fuente: <https://inderbu.gov.co/transparencia2/>

• **CC29. Imágenes de texto**

- **Aplicación Inderbu:** En la sección de Directorio de funcionarios, cada fotografía de los servidores públicos cuenta con su respectivo atributo de texto alternativo. Esto permite que los ciudadanos con discapacidad visual, al usar lectores de pantalla, identifiquen quién es el funcionario (nombre y cargo) asociado a la imagen.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración9: Imágenes de texto



SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General



direccion@inderbu.gov.co
+57 (607) 6854594 EXT. 101
Dirección General

País, Departamento y Ciudad de nacimiento: Colombia, Boyacá, Puerto Boyacá

Profesional en Administración de Empresas

Especialización en Gerencia de Proyectos

 HOJA DE VIDA SIGEP

Fuente: <https://inderbu.gov.co/funcionarios/>

Lenguaje claro

- **Aplicación INDERBU:** Los contenidos informativos y la descripción de trámites están redactados bajo los principios de Lenguaje Ciudadano y la Estrategia de Lenguaje Claro del Gobierno Nacional, asegurando que la oferta deportiva sea comprensible para todos los ciudadanos.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Documentos accesibles

- **Aplicación INDERBU:** Los documentos de carácter financiero, presupuestal y de planeación (Estados Financieros, Ejecuciones Presupuestales y Planes de Acción) publicados en la sección financiera del portal, cumplen con criterios de accesibilidad documental, incluyendo estructura lógica y reconocimiento de texto (OCR), de acuerdo con las Directrices de Accesibilidad en Documentos Electrónicos (NTC 5854).

Ilustración 10: Documentos accesibles.

Información de interés Público

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
MAPA DE RIESGOS
ESTADOS FINANCIEROS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

2025

• PAC Ejecutado a Septiembre 2025	
• PAC Ejecutado a Agosto 2025	
• PAC Ejecutado a Julio 2025	
	

Fuente: <https://inderbu.gov.co/financiera/>

POLÍTICAS INSTITUCIONALES (NUMERAL 2.3)

- **2.3.1 Términos y condiciones:** <https://inderbu.gov.co/terminos-y-condiciones/>
- **2.3.2 Política de privacidad y tratamiento de datos personales:** <https://inderbu.gov.co/wp-content/uploads/2025/12/2.-PPA.05-PO02-Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales-V.-2.pdf>
- **2.3.3 Política de derechos de autor:** <https://inderbu.gov.co/politica-de-derechos-de-autor/>

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Ilustración 11: Políticas



The screenshot displays the website's contact and policy information. It is organized into three main columns:

- Sede Administrativa:** Horarios de Atención (Lunes a Viernes) with times 07:30 a.m. to 01:00 p.m. and 02:00 p.m. to 05:00 p.m.; Dirección (Calle 10 #30-140 Unidad deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario, Bucaramanga, Santander, Colombia).
- Información de contacto:** Teléfonos (Conmutador: +57 (607) 6854594, Código Postal: 680003, Código DANE: 168001001483); Línea Anticorrupción Nacional: 157 (disponible 24h en todo el país); Correo Institucional (Correo Institucional: ventanillaunica@inderbu.gov.co, Notificaciones judiciales: jefe_juridica@inderbu.gov.co, Solicitudes, peticiones, quejas y reclamos: ventanillaunica@inderbu.gov.co).
- Social Media:** Facebook (@inderbu), X (@somosinderbu), and Instagram (@inderbuga).

At the bottom, there is a navigation bar with links for "Políticas" and "Mapa del sitio", a copyright notice for 2026, the GOV.CO logo, and a Portal Gov.co link. A "Secured By miniOrange" watermark is visible at the bottom left.

Fuente: <https://inderbu.gov.co/>